CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 00140-2026-2031-CD
RU-6953-CD
20 AGOSTO 2026 11:47 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: VSILVA

MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República **JESSICA SADITH PÉREZ QUISPE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:
Que, este 22 de agosto de 2026, la provincia de Azángaro, ubicada en el departamento de Puno, conmemora el 440.º aniversario de su fundación histórica, consolidándose como una de las provincias más emblemáticas e influyentes de la región del Altiplano peruano.

Que, la histórica ciudad de Azángaro ostenta un glorioso legado de lucha e identidad, habiendo sido cuna y tierra prócer donde nació el destacado líder indígena Pedro Vilcapaza Alarcón, conocido como el "Puma Indomable", quien se unió con valentía a la rebelión de Túpac Amaru II y desempeñó un rol crucial en las gestas de emancipación de nuestra Patria.

Que, la provincia de Azángaro posee una inestimable riqueza cultural, expresada en su profunda identidad, vivas tradiciones, manifestaciones artísticas y folclore, que enriquecen de manera significativa el patrimonio inmaterial y la diversidad de la región Puno y de toda la Nación.

Que, la población azangarina demuestra diariamente su firme vocación de trabajo, perseverancia y compromiso con el desarrollo socioeconómico, constituyendo su esfuerzo productivo, agrario y social un pilar fundamental para el progreso del país.

POR LO TANTO:
LA CAMARA DE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar el más cálido saludo y el justo reconocimiento a las autoridades y a la población de la provincia de Azángaro, departamento de Puno, con motivo del 440.º aniversario de la fundación de la histórica ciudad de Azángaro, a conmemorarse el 22 de agosto de 2026; tierra prócer y cuna del ilustre general independentista Pedro Vilcapaza Alarcón, destacando su glorioso legado histórico, su vasta riqueza cultural, sus arraigadas tradiciones y el invalorable aporte de su ciudadanía al desarrollo y progreso de la región Puno y del Perú.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro y a sus demás autoridades locales, a fin de que, por su digno intermedio, se haga extensivo este fraternal saludo y calurosa felicitación a toda la población de la ilustre y heroica provincia de Azángaro.

Lima, 20 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PEREZ QUISPE Jessica Sadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2026 10:27:39-0500

JESSICA SADITH PEREZ QUISPE
Diputada de la República